

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 002-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/PAD/ST.

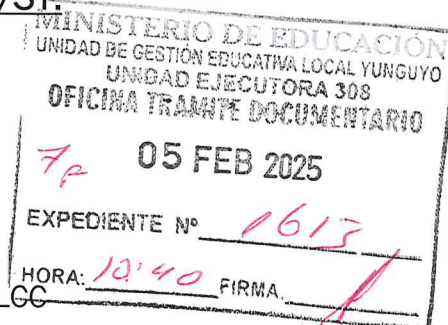
Para : CPC. Sonia Rojas Huancapaza
Director del Sistema Administrativo II

De : Abg. David Franco PAREDES MANSILLA
Secretaría Técnica

Asunto : Conformidad de Servicios

Referencia : Informe N° 001-2025-DREP-UGEL-Y-STPAD-/DLCC

Fecha : Yunguyo, 05 de febrero del 2024.



Por medio de la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar conformidad de los servicios prestados:

PRIMERO.- Que, mediante requerimiento se solicitó un personal de apoyo para algunas acciones en Secretaria Técnica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, asignando a la señorita Diana Liz Chachaque Chura.

SEGUNDO.- Que, mediante Informe N° 001-2025-DREP-UGEL-Y-STPAD-/DLCC, la Srta. Diana Liz Chachaque Chura, presentado en el expediente administrativo N° 1313-2025 OTD donde se detalla algunas acciones cumplidas, (ordenar documentos, registro, archivamiento entre otros) en la Secretaria Tecnica, como se detalla indica apoyo en Secretaria Tecnica de la Ley N° 30057 y Ley N° 29944.

TERCERO.- Dado que, efectivamente en este despacho funcionan las Secretarias Técnicas de ambas Leyes y que efectivamente la señorita antes indicada ha cumplido dichas actividades, en consecuencia, corresponde dar la conformidad del servicio.

Sin más que tratar, agradezco dar cumplimiento para el trámite correspondiente.

Se adjunta

Informe mencionado original. (06 Folios)

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO